



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

08 SET. 2015

Decreto Exento N° 3167 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1060 de fecha 01/09/2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Dirección de Desarrollo Comunitario, horas mes de Septiembre del 2015, Memo N° 1060.	María Rivera P. - Flora Guerra - Gladys Mena - Sandra Tapia - Angie Espinoza - María Cortes López - Felipe Araya - Ana Araya R. - Evelyn Palacios - Carolina Aguilera - Héctor Astudillo - Marcelo Espinoza - Isabel Portilla - Deisy Saavedra - Edgardo Toledo - Pabla Rojas - Susana Campillay - Mirna Inostroza - Jeannette Flores - Yerko Zamora - Paula Gallo - Norma Duarte - Lesley Macaya - Fernando Hormazabal - Andrés Flores - Maritza Aguilera - Nelson Álvarez - Zaida Pizarro - Pedro Trujillo - Hernán Reinuaba - Miguel Carvajal - Ibar Arancibia - Claudio Huanchicay.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-